



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR

23 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N° 0674

VISTOS:

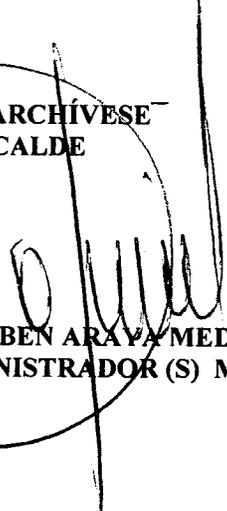
1. ORD N° 1356 del 16/02/2017 del Juzgado Policía Local.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar devolución por un monto de \$ 69.270 (Sesenta y nueve mil doscientos setenta pesos), a Don Elías Vladimir Manzano Rojas N° de Rut [REDACTED] correspondiente a diferencia de la multa cancelada con fecha 20/1/2016
2. Dicho valor será imputado a la cuenta 215.26.01.000.000.000 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/LAC/com.-